

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XIII

Teruel 10 de Junio de 1925

Núm. 634

DERECHOS PASIVOS

De las impresiones recogidas de los compañeros que el día 31 del pasado acudieron a nuestro llamamiento, y del sin número de adhesiones posteriormente recibidas, deducimos, que la opinión de la casi totalidad del Magisterio de esta provincia, es de que la Caja de Pasivos pase al Estado.

Muchas opiniones se nos han dado para que en caso contrario tuviéramos que sostenerla como hasta ahora, y la que más encaja al parecer de la mayoría, es, la de engrosarla con una cuota de 0'10 ptas. cobradas en sellos al efecto que se estampen en los papeletos de admisión de los niños en las Escuelas, así como también laborar porque el certificado de cultura fuese imprescindible al abandonar el alumno la Escuela para dedicarse a estudios superiores, aprendizaje de profesiones manuales, etc., etc., y en cuya certificación, al igual que se hace con las extendidas por los médicos se reintegrasen con una póliza de 2 pesetas; y tanto su importe como el del sello de la papeleta citada, ingresase en la citada Caja.

Esta es, digamos así, la opinión de los compañeros, y esta será la que el

representante en la Nacional transmitirá o llevará a la sesión que dicha entidad convoque.

Por nuestra parte nada hemos de añadir, pues siempre fué nuestra norma sujetarnos en un todo a las órdenes, que como tal tenemos las opiniones de los que en nosotros depositaron su confianza, recibidas y recogidas de los compañeros.

En cuanto a que la representación en este caso sea llevada a Madrid por el mayor número posible de compañeros de Directiva, a los que tal proponen, debemos manifestarles, que ésta no será tan numerosa como proponen, pues los medios económicos de que disponemos para poco dan, pero que procuraremos el aunar los medios con los elementos a fin de dar gusto a todos.

Y nada más por hoy; en el número próximo es muy probable que podamos extendernos y dar un mayor número de noticias.

Entre tanto un saludo afectuoso a todos y quedamos reconocidos al ver premiados nuestros esfuerzos con la incondicional adhesión de la casi totalidad de nuestros representados.

RIVELLES

¿Sirven?... ¿No sirven?...

Los dos interrogantes que sirven de título a este artículo encierran el enunciado de un problema de urgentísima resolución; pues su existencia dice muy poco en favor de España, ya que además de afectar directamente a unas **diez mil familias**, indirectamente afecta a toda la Nación.

Se trata de esos Maestros a quienes por medio de una disposición injusta y arbitraria, se echó el año VEINTE del Escalafón general del Magisterio primario, en el que venían figurando algunos desde el año doce, formando con ellos una lista absurda a la que pusieron el mote de segundo Escalafón, ya que para serlo le faltan las escalas correspondientes.

Es una vergüenza que ya que no tengamos el número de Escuelas y Maestros que hacen falta, haya un considerable número de los existentes (más de diez mil), tan pésimamente retribuidos.

Por el bien de España, por humanidad, por dignidad y hasta por decoro, hay que dar solución al problema; hay que evitar el que todo un Maestro Nacional, por imperiosa necesidad de la vida, tenga que dedicarse, como ya ocurrió el año anterior, a ganar durante el verano, se-gando como un peón vulgar cualquiera, las pesetas que le son imprescindibles y que el Estado no le entrega, para el sostenimiento de la familia; hay que evitar, sí, el que, todo un educador de la niñez, tenga que pasar por el doloroso trance de ver a sus hijos descalzos, mal vestidos y no muy bien alimentados; hay que evitar el que el cincelador de las inteligencias tenga que ir, como ocurre, él mismo a por la leña que ha de quemar en su hogar y que tiene que traer sobre sus hombros; hay que evitar la vergüenza, quizás de verle pedir una limosna con que acudir a sus necesidades; hay que evitar a toda costa tanto dolor, tantas necesidades, tantos sufrimientos, tantas lágrimas, tanta...

Es un gran error el creer que en los pueblos es la vida más económica que en las capitales, cuando precisamente es lo contrario, hoy mismo está el pan, en muchos pueblos, a 0'65 pesetas las dos libras, no el kilo, ya que no hay quien les haga desterrar costumbres añejas; a cinco pesetas la arroba de patatas; a 16 la de judías, etcétera, etc., esto en donde se encuentran, así que al mejor hacendista encargáramos nosotros hiciera el presupuesto de uno de esos Maestros que solo les quedan libres luego de pagar im-

puestos y gabelas municipales, unas *cuatro pesetas y media* muy escasas para una familia de cinco a seis individuos, o de siete, ocho y hasta nueve, como los hay.

La Confederación Nacional de Maestros, en vista de que habían quedado más de diez mil sin lograr una insignificante mejora en los últimos presupuestos, tuvo pensamiento de abrir una suscripción nacional para que todas aquellas personas amantes de la enseñanza acudieran con su óbolo a engrosar la lista con objeto de dedicar dicho importe a mejorar la angustiosa situación de esos Maestros a quienes no alcanza el mísero haber, que les entregan, para atender ni las más perentorias necesidades de la vida; pero creyendo podrían inferir algún agravio a España, ya que podría servir quizá a sus enemigos para realizar campaña de descrédito en contra suya, ya que al fin era una limosna que pedían los Maestros nacionales, prescindieron de ella sacrificándose en aras de la Patria y confiando en que tan justas aspiraciones serían atendidas en los próximos presupuestos.

Pues bien: nosotros esperamos, tanto de los nobles y dignos generales que forman el Directorio militar, como de los señores Subsecretario de Instrucción pública y Director general de primera enseñanza, que, impulsados de un noble patriotismo, con un criterio recto y ampliamente humanitario y justiciero, como padres amantísimos de sus hijos y pensando en aquellos infelices a quienes los autores de sus días no pueden atender en todas sus necesidades, con presupuestos y sin ellos, resuelvan de una vez tan angustioso problema, estableciendo el sueldo mínimo de *tres mil pesetas* para todos, realizando la unificación de Escalafones y suprimiendo esa limitación absurda de derechos que sólo a ellos les ha sido aplicada y que no tiene razón de ser.

Aquí sólo hay un dilema, que es el siguiente: ¿Sirven los Maestros del segundo Escalafón para la misión que el Estado les tiene confiada? Pues atiéndaseles cual se merecen, como se hace con los demás, librándoles de la mísera situación en que se hallan y poniéndoles en condiciones de poder dedicarse sin menoscabo de su dignidad y sin tener que distraer de ello su pensamiento, para cosas tan imprescindibles como la subsistencia de sus queridos hijos.

¿No sirven para llenar el cometido que la Nación espera de ellos? Pues téngase el suficiente carácter, no para decirlo, sino para decretar la cesantía de todos ellos, pues ni hay derecho para sitiarlos por hambre, esperando que ellos

abandonen la profesión, librándose así del suplicio, ni para malgastar el dinero del Estado, dándolo a quien no lo merece, ni para que se halle en sus manos la educación de los ciudadanos del mañana.

Ni un día más, ni una hora más, ni un momento más debe continuar esa situación equívoca.

Por el buen nombre de España, por dignidad de todos, por humanidad, hay que terminar con esa vergüenza nacional.

(De *El Ideal del Magisterio*).

El presente número ha sido revisado por la censura.

La expedición de Amundsen al Polo norte en aeroplano

Existe, en estos momentos, una preocupación, verdaderamente universal, por saber la suerte que han corrido en Amundsen y sus compañeros en el viaje emprendido al Polo norte. Es una empresa audaz, propia de aquellos aventureros españoles que embarcaron con Colón hacia lo desconocido, y propia de estos aventureros de los países fríos que sienten la atracción misteriosa de lo ignorado en los hielos que tienen a la vista.

Amundsen es de esos. Nació en Berge (Noruega) en 1872; de suerte que tiene ahora cincuenta y tres años. Se hizo marino, demostró siempre una gran audacia y tomó parte en la expedición al Polo sur en 1897, y después, en 1903, organizó una expedición para estudiar el Polo norte magnético.

La expedición de 1903 fué célebre. La formaban Amundsen con el teniente Hansen y siete individuos más. Iban en el buque *Gjoa*, de 46 toneladas solamente. Permanecieron tres años entre los hielos, haciendo invernaadas en un fondeadero de la bahía de Pettersen. En el primer invierno registraron temperaturas de 61 grados bajo cero. En Marzo de 1906 murió el maquinista de la expedición; el suelo era tan duro por los hielos que fué imposible enterrar el cadáver hasta bien entrado el mes de Mayo.

Amundsen, en esta expedición recogió datos interesantísimos; podríamos citar otros antecedentes del audaz descubridor, pero bastan los citados para pintar su carácter, su dureza a los rigores del clima y su conocimiento de la vida entre las nieves polares.

No hay, pues, que desconfiar porque tarde en saberse de él; ha de luchar poderosamente y quien ha vivido tres años en aquellos parajes tiene experiencia sobrada.

La expedición actual ha despertado quizá más interés, porque es la primera que utiliza la navegación aérea. He aquí algunos de los datos más interesantes sobre los preparativos y la partida:

Se ha dispuesto para la expedición de dos potentes hidroaviones. Para atender a los gastos, un rico norteamericano, el Sr. Ellsworth, ha hecho el espléndido donativo de 100.000 dólares. Con ello se han podido adquirir los dos aparatos, instrumentos, víveres, etc.

El problema planteado es el siguiente: Realizar, por encima de un inmenso desierto inhabitado, de mar y de hielos, un viaje de mil cien kilómetros al ir y otros tantos al volver, o sea un «raid», sin depósitos de avituallamiento, de 2.200 kilómetros.

El único tipo de aparato con probabilidades de cumplirlo era el hidroavión. Pero los hidroaviones actuales, con la enorme carga de víveres y de herramental científico indispensable a la expedición, no podrían tener un radio de acción superior a 2.500 kilómetros. La expedición Amundsen quedaría pues, a la merced de un viento o de un temporal que retardase o desviase su marcha.

Para obviar ese riesgo y sus trágicas consecuencias, el explorador concibió la idea de llevar dos aparatos tripulados cada uno por cuatro hombres. Si las circunstancias eran favorables, los dos aparatos irían al Polo y volverían. En caso de contratiempo atmosférico o de accidente de motor, uno de los aparatos sería abandonado, y su tripulación, así como su provisión de esencia, pasarían al otro, que de este modo acrecería su radio de acción. Si los dos aparatos quedaban inutilizados, los ocho hombres, con víveres para tres semanas, harían el camino a pie sobre los hielos polares hasta el cabo de Columbia (unos 700 kilómetros), donde serían abastecidos de víveres.

Este es, en líneas generales, el plan de la expedición. Los ocho expedicionarios son hombres resueltos y expertos. A bordo del hidroavión de Amundsen se encuentran Hjalmar Riser-Larsén, como piloto; Oscar Omdahl, ayudante, y Emile Horgen mecánico.

(Continuará).

Sección oficial

1.º Junio.—R. O.—Prórroga de los Presupuestos.

Acordado por el Directorio militar, sin perjuicio de lo que ulteriormente disponga, la prórroga del Presupuesto del año económico corriente para el de 1925-26, con las modificaciones impuestas por las disposiciones de carácter legislativo dictadas durante el ejercicio actual, y al objeto de que por el departamento de Hacienda se puedan realizar los trabajos necesarios para el cumplimiento del expresado acuerdo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los diferentes Centros y Ministerios se comuniquen al de Hacienda las alteraciones que inexcusablemente hayan de introducirse en las previsiones para el próximo año económico, remitiéndole las siguientes relaciones antes del día 11 del mes actual precisamente, a fin de que por el citado Departamento de Hacienda se formule el oportuno proyecto, sometiéndolo antes del día 20 del mismo mes a las respectivas ponencias del Directorio militar:

1.º Relación, por capítulos y artículos de los créditos figurados en el Presupuesto de gastos de 1924-25, que en la prórroga para el año económico de 1925-1926 procede dar de baja total o parcialmente con expresión de su cuantía, por referirse a servicios realizados, terminados, reducidos o suprimidos, y a aquellos otros que son susceptibles de reducción por su menor desarrollo o menor importancia en el próximo Presupuesto.

2.º Relación, por capítulos y artículos, de los aumentos que, sobre el importe de los créditos figurados en el Presupuesto de gastos de 1924-25 es necesario adicionar en la prórroga para 1925-26, con el fin de poder atender en este último año a servicios reorganizados, o creados en 1924-25 por disposiciones de carácter legislativo, con expresión de la cantidad indispensable para ello y determinación precisa del precepto que los autoriza.—(Gaceta 2 de Junio.)

NOTICIAS

De la Sección

Servicios

La Sección remite al Sr. Alcalde de Andorra expediente de permuta incoado por el Sr. Lavi-

ña para que emita su informe acerca del mismo.

—Al Jefe de Soria se le remite liquidación haberes de D. Eugenio Gómez, de Villalba.

—A la Dirección general se remite reclamación sobre nombramientos 4.º turno, de don Anastasio Lanzuela.

—También remite la Sección expediente de permuta incoado entre los Sres. Guillén y Górriz, de Monreal y Peralejos.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de niños de Luco de Bordón, D. Luis Gavín Pujol.

Posesión y cese

Se ha posesionado de la escuela de niños de Villarroya de los Pinares el maestro propietario D. Germán Pastor, cesando el interino D. Marcial López.

Presupuestos

La Sección ruega encarecidamente remitan a la mayor brevedad los presupuestos escolares para 1925-26 de las escuelas siguientes:

Guadalaviar, niños; Villar del Cobo, niños; Santolea, niños; Estercuel, niños; Utrillas, niñas; Formiche bajo, niños, y Calaceite, niños.

De no remitirlos con toda urgencia la Sección se verá precisada a liquidar el pedido sin incluir el importe correspondiente a las antedichas escuelas.

La Sección administrativa de primera enseñanza remite al habilitado de Clases pasivas del Magisterio, nóminas de consignación para pago de los haberes del mes de Mayo último.

—Al maestro de Villanueva del Rebollar le devuelve relaciones y tarjetas de petición de destino por el sexto turno del Estatuto por no tener derecho a obtener nueva escuela por dicho medio ya que la que hoy sirve la alcanzó en Diciembre de 1923 por traslado.

—A la Dirección general de primera enseñanza, se remite relación de sueldos que quedaron vacantes en Mayo último, para su adjudicación en corrida de escalas.

—El oficial de esta Sección D. Aquilino González, solicita destino en la provincia de Granada.

—Cesó en la Sección como oficial segundo de Administración civil de ésta, D. Emiliano Pablo Pérez Musán, destinado al Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

—Se nombra profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural, de la Escuela Normal de Maestras de Teruel, á D.ª Pilar Escriba-

no Iglesias, actual inspectora de primera enseñanza de Huesca.

—Se anuncia la provisión en concurso de traslado de la plaza de inspectora de primera enseñanza de Huesca vacante por nombramiento de su actual titular D.^a Pilar Escibano Iglesias, para una plaza de profesora de la Normal de Maestras de Teruel.

—Una comisión de la Confederación del Magisterio que se halla en Madrid, ha visitado al general Navarro encargado del departamento de Instrucción para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea.

Concretan los maestros sus aspiraciones en la siguiente forma:

Primero: Sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

Segundo. Unificación de escalafones.

Tercero. Proporcionalidad en las escalas actuales, empezando por la descongestión de las categorías últimas suprimiendo los sueldos de 3.500 pesetas.

—La Sección administrativa de primera enseñanza remite al *Boletín Oficial* de la provincia, una circular reclamando a todos los maestros de ella las cuentas justificativas de la inversión de las sumas de material diurno y de adultos de todo el año económico de 1924-25. Señala el plazo de un mes para cumplimiento de este importantísimo servicio.

—Solicitan la permuta de sus cargos los directores de las graduadas de Calanda y Andorra, Sres. Gracia Ginés y Lavina Barran.

—A las Secciones de Guadalajara y Madrid se reclaman certificaciones de los descuentos que en aquellas provincias sufrió, para el Montepío, el maestro jubilado de Lagueruela, don Francisco Martínez Benedicto.

—A la Dirección de la Deuda se remiten expedientes de mesadas de supervivencia y rehabilitación instruidos a instancia de D.^a Consuelo Rebolledo viuda del que fué maestro de Alobras, y D.^a Saturnina Gómez, dada de baja en nómina de Clases Pasivas por no justificar que pasó la revista reglamentaria.

—Se ha concedido la sustitución en el cargo, por imposibilidad física, a D. Eusebio Pérez Mateo, maestro de Villaspesa.

—D. Francisco Valls y D. Fabián Marco se posesionaron de las escuelas nacionales de Cuevas de Cañart y Terriente, como maestros propietarios de ellas, cesando los interinos señores Hernández y Castel.

—D. Miguel R. Millán Palomar ha sido clasificado con el haber pasivo de 2.000 pesetas

anuales, como maestro jubilado de la escuela de Vivel del Rfo.

—D. Marcial López Blasco solicita de la Sección Administrativa de primera Enseñanza el desempeño de escuelas con carácter interino transitorio.

Notas de la Inspección

Se remite a la Dirección general expediente de premio, incoado por la Inspección, a favor del maestro de Valderrobres D. Vicente Ferrer, proponiéndole para el ingreso en la Orden Civil de Alfonso XII por sus relevantes servicios en la enseñanza.

—Al Alcalde de Foz Calanda se le concede autorización para trasladar las clases de las escuelas nacionales a los locales reformados.

—A informe de la Junta Local de Villarroya de los Pinares se envía reclamación sobre casa del maestro.

—Por conducto de la Alcaldía de Aguaviva la Inspección traslada pliego de cargos a la maestra de dicha localidad.

—La Inspección delega en los maestros de Lechago y Navarrete para que reconozcan los locales-escuelas de Olalla.

—Al Alcalde de Olalla se le pide certificación de las condiciones de seguridad de los locales-escuelas.

—Se remite al *Boletín Oficial* de la provincia Circular de la Inspección ordenando a los señores maestros y maestras nacionales que tengan anejos a sus escuelas, campos escolares, para que en el término de cinco días, a contar del siguiente al de la publicación de dicha Circular, envíen a los señores Inspectores e Inspectora de su Zona un estado con expresión de las dimensiones, superficie y condiciones de dichos campos, informando acerca del uso que de ellos se hace, juegos y deportes que se realizan y si existen sociedades escolares dedicadas a juegos o deportes, reglamentación y forma de funcionar las mismas.

—Se conceden 5 días de permiso al maestro de Cañizar del Olivar.

—El Alcalde de Bueña comunica la clausura de las escuelas por la epidemia del sarampión.

—Comunica el Alcalde de Plou la reanudación de las clases por haber desaparecido la epidemia que motivó el cierre de las mismas.

—Participan haber tomado posesión de las escuelas de Terriente y Villarroya de los Pinares los maestros señores Marco y Calvo, respectivamente.

Librería de primera y segunda
enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIÓ SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

=====
SASTRERÍA
=====

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracla, 9.—Teruel

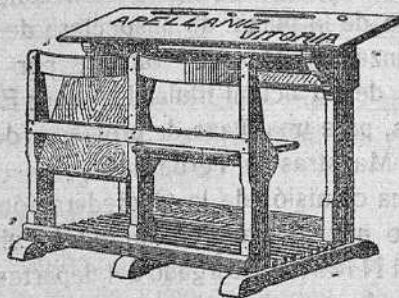
M. Dillén Blasco — Médico
Odontólogo.

San Juan, 49.-1.º—TERUEL (Frente al Banco de España)

Dentaduras a plazos mensuales y facilidades en la asistencia para los Sres. Maestros y familia.

Imp. de Arseneio Perruca, San Andrés, 4 y 6. Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Dr. Maestro... de